



TESAI HA TEKÓ
PORAVE
MOTENOMDEHA
MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

TETÁREKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MECIP

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP -
ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP- N°: 01

ACTA MECIP N° 01/2023

LUGAR Y FECHA: Asunción, 24 de enero de 2023 .-

La **Directora General, Lizzie Carolina Aquino Etcheverry** conjuntamente con el Equipo Directivo de la Institución, manifiestan su compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay en el Laboratorio Central de Salud Pública (LCSP), a través de la expedición de un Acto Administrativo por medio del cual se adopta y reglamenta el Modelo Estándar de Control Interno, en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Institución, normas de orden superior que obligan a su implementación y en particular a lo establecido en el **Decreto N° 962 del 27 de Noviembre de 2008 que aprueba la implementación del MECIP para las Entidades Públicas del Paraguay sujetas a la Ley N° 1.535 de 1999 de Administración Financiera del Estado; por la cual se adoptó el MECIP.**

El Modelo de Control Interno que se adopta, se constituirá en un Instrumento Gerencial que permita el cumplimiento de los objetivos fijados por la Institución, el mejoramiento de la Gestión, y la Cualificación del ejercicio del Control Interno según **Resolución SG N° 1093/2021**, por la cual se aprueba el Plan de Trabajo (formato MECIP N° 9), en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM), con el fin de garantizar la Eficiencia, Eficacia, Transparencia y Efectividad en el cumplimiento de los fines sociales del Estado.

El Modelo Estándar de Control Interno busca adicionalmente unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.

La **Directora General, Lizzie Carolina Aquino Etcheverry** y su Equipo Directivo expresan su compromiso con el Diseño, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Control Interno de la Institución, conforme al **Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP** y convoca a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los Objetivos Institucionales de nuestra entidad.

Dirección: Av. Venezuela y Tte. Francisco Ecurra
Tele-fax: 595-21-292.653
Email: dirhabi@lcsp.gov.py


Dr. Juan Marcos Baek, Director
Dirección Administrativa
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.


Dra. Cynthia Vázquez
R.P. B.S.
Dirección Técnica
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.


Dra. María Isabel B. de Fernández
Directora
Registros, Habilitación y Control
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.




Dra. Lizzie Carolina Aquino Etcheverry
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.



TESAI HA TEKÓ
PORAVE
MOTENOMDEHA
MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

TETÁREKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

**LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MECIP**

Igualmente, la Directora y su Equipo Directivo se comprometen a adelantar la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP y a generar y estimular la participación de los Funcionarios a su cargo en el Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Modelo.

Así mismo, se compromete a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones, producto de la Evaluación y del Control Externo, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Asunción a los 24 días del mes de enero de 2023.


Dra. Lizzie Carolina Aquino Etcheverry
Directora General

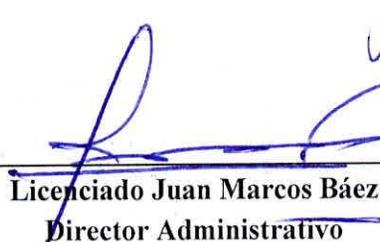


NOTIFICADOS:

Dra. Cynthia Vázquez
R.P. 894
Directora Técnica
LCSP-MSP-ES

Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira
Directora Técnica

Dra. María Isabel Bernal de Fernández
Directora Registro, habilitación y control


Licenciado Juan Marcos Báez
Director Administrativo